



Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Polítécnicas Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Oficio No. 514.3.075/2017 Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017

DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL JALISCO PRESENTE

En referencia a su atento oficio UTJ.R.065/2017 del ocho de febrero del 2017, comunico a usted que derivado del análisis y revisión de la información programático-financiera referente a la aplicación, comprobación y justificación de los recursos asignados a la institución a su cargo a través del ejercicio en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Instituciones Educativas, PROFOCIE 2015 ha sido razonable.

En este contexto, me permito informar a usted que con esta fecha se dan por liberados los compromisos adquiridos en el convenio, anexo de ejecución y demás normatividad aplicable del Programa antes mencionado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERDIDADES TEONOLÓGICAS Y POLITICAR AD DIRECCIÓN DE PILAME ACIÓN, EVALUACIÓN E INFOSSAATICA

C.c.p.

Ing. Marco A. Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa. CGUTyP. MANG/IA[S/malc*



